



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 374/2010 PAZ.

Demandante/s: Nicolás del Sastre Gil.

Abogado/a: Ángel Marquina Ruiz de la Peña.

Demandado/s: Ferroarte Sistemas Industriales, S.L. y Fogasa.

Abogado/a: Abogado del Estado.

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 374/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Nicolás del Sastre Gil contra la empresa Ferroarte Sistemas Industriales, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 5 de julio de 2010 en demanda 353/10, a favor de la parte ejecutante, Nicolás del Sastre Gil, frente a Ferroarte Sistemas Industriales, S.L., parte ejecutada, por importe de 12.479,63 euros en concepto de principal, más otros 748 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 1.247 euros por las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ferroarte Sistemas Industriales, S.L. y Fogasa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 20 de mayo de 2011.

La Secretaria Judicial  
(ilegible)